PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CO1-PCCNTR-9761863-2026
TIPOLOGÍA	SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZONA PROTEGIDA INSTITUCIONAL, ATENCIÓN Y SOCORRO EN CONTINGENCIAS, URGENCIAS Y TRASLADO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SENA COMPLEJO CALLE 30 Y NODOS.
VALOR	$13.000.000
PLAZO	05 MESES Hasta el 25/12/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	CALLE 30 No.3E-164- COMPLEJO INDUSTRIAL
CONTRATISTA - CONVINIENTE	ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SAP S.A.
CC o NIT.	802002279-6
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIRO DAVILA DANGOND
SUPERVISOR DESIGNADO	INDIRA REYES BELLO

En la ciudad de Barranquilla a los Diez (10) días del mes de agosto de 2026, entre los suscritos Hernando Luis Estarita Tapias, identificado con la cédula de ciudadanía N°.72.001.906, Expedida en Barranquilla, en calidad de Subdirector (e) del Centro Industrial y de Aviación Barranquilla Regional Atlántico e Indira Reyes Bello, identificada con la cedula de ciudadanía No.45.512.857 de Cartagena, en calidad de Supervisora por el SENA, y por la otra parte, Ramiro Davila Dangond, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.473.025, de Barranquilla, en calidad de representante legal de la Empresa ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA SAP. S.A. Identificada con NIT. 802002279-6, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No.CO1-PCCNTR-9761863-2026, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	559226 del 05/08/2026
Fecha de aprobación de las garantías	10/08/2026
Fecha de inicio	10/08/2026
Fecha de terminación	25/12/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el Contrato No. CO1-PCCNTR-9761863 para iniciar la ejecución.

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2026.08.11 15:00:25 -05'00'

Hernando Luis Estarita Tapias

Subdirector (e) de Centro Industrial y de Aviación

Ramiro Davila Dangond

Representante Legal

Indira Reyes Bello

Supervisora del Contrato

Elaboro: Juana Cantillo Maldonad